



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Acordada Administrativa**

**Número:**

**Referencia:** Integración de Sala de FERIA de Julio 2018

---

Se reúnen los Vocales miembros del **TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN**, cuyas firmas obran al pie de la presente, con la presidencia del Dr. Ricardo Xavier BASALDÚA, a efectos de considerar la integración de las Salas que funcionarán durante la feria judicial del período comprendido entre el 16 y 29 de julio del corriente año, como así también el horario de atención al público durante dicho receso. Luego de un cambio de opiniones los señores Vocales

**ACORDARON**

ARTÍCULO N° 1: Disponer que durante la feria judicial del período comprendido entre el 16 y el 29 de julio del corriente año, actúe como Sala de FERIA con competencia impositiva la integrada por los Dres. Agustina O'DONNELL (desde el 16 al 22 de julio inclusive), Claudio Esteban LUIS (desde el 16 al 22 de julio inclusive), Daniel Alejandro MARTIN (desde el 16 al 22 de julio inclusive), Laura Amalia GUZMAN (desde el 23 al 29 de julio inclusive), Viviana MARMILLON (desde el 23 al 29 de julio inclusive) y Pablo Alejandro PORPORATTO (desde el 23 al 29 de julio inclusive). Como Sala de FERIA con competencia aduanera, actuará la integrada por los Dres. Cora M. MUSSO (desde el 16 al 22 de julio inclusive), Horacio Joaquín SEGURA (desde el 16 al 22 de julio inclusive), Claudia Beatriz SARQUIS (desde el 16 al 22 de julio inclusive), Héctor Hugo JUÁREZ (desde el 23 al 29 de julio inclusive), Pablo Adrián GARBARINO (desde el 23 al 29 de julio inclusive) y Ricardo Xavier BASALDÚA (desde el 23 al 29 de julio inclusive). El horario de Mesa de Entradas y atención al público durante el período de feria judicial será de 11:00 horas a 13:00 horas.

ARTÍCULO N° 2: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Con lo que terminó el acto siendo las catorce horas.



